



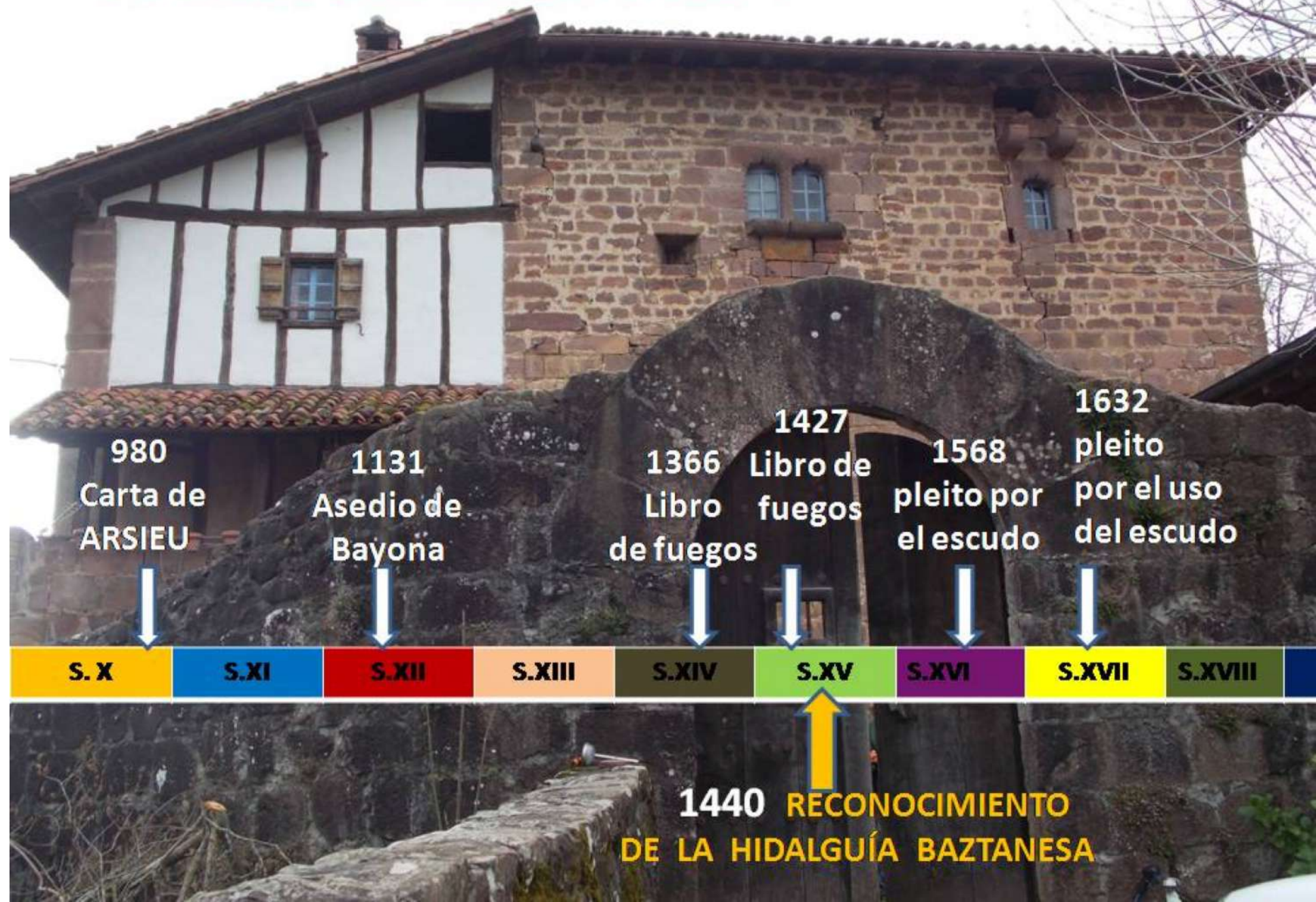
Si todos los baztaneses  
eran hidalgos, ¿cómo se explica  
que los documentos hablen de  
un "SEÑOR DE BAZTÁN"?

II. El "señor de Baztan":

Despejar la incógnita, remontar a los orígenes



# HIDALGUÍA BAZTANESA



980  
Carta de  
ARSIEU

S. X

1131  
Asedio de  
Bayona

S. XI

S. XII

1366  
Libro  
de fuegos

S. XIII

S. XIV

1427  
Libro de  
fuegos

S. XV

1568  
pleito por  
el escudo

S. XVI

1632  
pleito  
por el uso  
del escudo

S. XVII

S. XVIII

1440 RECONOCIMIENTO  
DE LA HIDALGUÍA BAZTANESA

El reino de Navarra nace oscuramente en torno al año 800.

Los historiadores han supuesto que las luchas prolongadas con los pueblos vecinos debieron de favorecer una mínima organización que agrupaba a hombres útiles para el ataque y la defensa, bajo el mando de algunos jefes de prestigio.

En este contexto de alianzas nacería el primer reino de Navarra.

# La integración religiosa y política del valle de Baztán.

El Valle aparece en la documentación escrita en el momento en que se integra en estructuras organizativas más amplias que manejan la escritura (primero el latín y luego el romance): la diócesis de Bayona, en lo religioso, y el reino de Navarra, en lo político.

## 1. La integración religiosa:

Según la **leyenda de San León**, obispo de Bayona, este habría trabajado en evangelizar a los habitantes de los bosques de Guipúzcoa y de la Navarra oceánica entre **889 y 891**.

En el año **980**, la carta de Arsieu (documento gascón) incluye al Valle de Baztán en el obispado de Bayona: “**Bastanensis vallis usque in media portu Betarte**”.  
(Sería la 1ª vez que aparece una referencia escrita a Baztán)

A finales del siglo X, ya existe el **Monasterio de San Salvador de Urdax**. Primero de monjes agustinos.

Luego de Premostratenses (fin siglo XII- comienzos del XIII)  
Regía 4 parroquias en el Valle.

En el **siglo XIII** también existía un monasterio y hospital de peregrinos en el puerto de Velate: “**Nuestra Señora de Velat**”.

Ejercía el patronato sobre algunas parroquias de Baztan.

En **1566**, Felipe II hace corregir la frontera religiosa (para evitar el contagio protestante) y estas tierras son vinculadas a la diócesis de Pamplona.

## 2. Integración política del Valle y los “señores de Baztan”

Los comienzos de esta integración son oscuros. No entramos en el detalle de las conjeturas.

Los **primeros documentos** civiles que se refieren al Valle datan del siglo XI.

Se refieren al Baztán como un “**vizcondado**”, semejante a los que se nombran en el sur del ducado de Gascuña (en el país vasco-francés y en el Bearne): vicondados de Labour, Soule, Baigorri, Arberoa, etc.

El rey de Navarra **Sancho el Mayor** (años 1004-1035) se titulaba también “rey de Gascuña”. Parece que desde entonces Baztán se integra definitivamente en el reino de Navarra.



## Los “señores de Baztan”

Desde comienzos del siglo XII (años **1100**), los “señores de Baztán” aparecen asociados en buena posición a las **empresas guerreras** de la monarquía navarra.

Participan en el **asedio de Bayona de 1131**:

Parece que la acción de los baztaneses fue decisiva para salvar la vida del rey en un momento de peligro.

Por esa ayuda, Baztan recibe del rey los **primeros privilegios** (año 1132)

Ese año, Alfonso I se declara **rey** de Aragón, de Pamplona, de Álava, **de Baztán**, de Ribagorza y de Pallarés.

# La Navarra señorial:

El reino de Navarra, como otros reinos peninsulares, se construye más o menos según los principios del “**feudalismo**”, sistema social y político que funciona en el conjunto de reinos medievales en Europa occidental.

Este sistema rige sobre todo en las **tierras de conquista**, que hay que mantener, gobernar y administrar.

A partir del siglo XI, el establecimiento en Navarra de un sistema de **fortalezas** conlleva el **reparto de poderes territoriales** comparable al régimen feudal de Francia:

La “**tenencia**” u “honor” se compone de un **castillo** o de un núcleo de **población** y de un **territorio**.

Era confiada a **un jefe**, al que se comienza a llamar “**señor**”. Este tiene la **representación del rey** en materia militar y administrativa.

En pago, recibe **rentas** de la tierra y los campesinos le quedan **subordinados**.

¿Cómo se compagina que los baztaneses sean reconocidos desde antiguo como hidalgos, si los documentos hablan de un “vizconde” o “señor de Baztan” ?

Mi solución a esta aparente contradicción:

El Valle de Baztán era una comunidad organizada, con una **jerarquía interna propia** (como toda sociedad tradicional)

Tenía a su cabeza unos **linajes principales** (semejantes a los “parientes mayores” de Vizcaya y Guipúzcoa), que eran los “señores de palacio” (de las torres medievales).

A su cabeza, tenían **un jefe**.

Pero estos “señores de palacio” no eran señores feudales en el Valle, sino “parientes mayores”, la cabeza de la comunidad.

Cuando estos jefes entran en alianza con señores más poderosos (reyes) y se produce la primera integración política del Valle en el Reino, **a este jefe se le llama con el término del vocabulario feudal que reconoce una jefatura** sobre un territorio: “vizconde” en los documentos gascones”, “señor” en los documentos navarros.

En la antigua tierra de la Comunidad se forman algunos **enclaves señoriales** por la acción de poderosos señores.

Pero no afectan a la comunidad de vecinos y quedan automáticamente **fuera de ella**:

Por la acción del Monasterio de Urdax: Poblaciones de **Urdax y Zugarramurdi**.

Por la acción del rey: La formación de la villa separada de **“Maya” (Amaiur)**, en torno a un castillo real)



El linaje principal de jefes de Baztan en la Edad Media fue el **palacio de Jaureguizar** (creo que es el de Irurita, actualmente llamado “Dorrea”)

En el siglo XIII se les conoce en Navarra con el apellido “Baztan”.

Ejemplo: Juan Periz de Baztan, Gonzalo Yvainez de Baztan.

Aparecen como “señores de Baztan”.

Están entre los **12 ricos-hombres de Navarra**, esto es, entre las 12 familias principales del reino. Lucen el **escudo ajedrezado**.

El Alcalde de Baztan es un **alcalde vitalicio** hasta los años 1630-1650.

A la muerte del anterior, es **elegido** (proclamado) como jefe de la Comunidad **por todos los vecinos** reunidos en Junta General.

Normalmente, dentro de un mismo linaje, considerado el **linaje principal**:

El más antiguo conocido: El de **Jaureguizar**.

En el siglo XVI: Los **Iturbide**.

Los demás “señores de palacio” figuran como la cabeza de la comunidad:

Tienen la **preeminencia** en todos los actos públicos: Ocupan el 1er puesto en las Juntas generales, en las revistas de armas, en los documentos del Valle, en los batzarres de los lugares, en los puestos de la iglesia, en las ofrendas y las procesiones...